



**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y FOMENTO DE LAS
ARTESANÍAS DEL ESTADO DE
MÉXICO
IIFAEM**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante el decreto número 41 de la H. LII Legislatura de Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de octubre de 1994, actualmente regido por la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, Título Segundo, Capítulo Cuarto, Segunda Sección, en su Artículo 35.

OBJETO

El Instituto tiene por objeto el rescate, preservación, fortalecimiento y fomento de la actividad artesanal y las artes populares en la Entidad.

ATRIBUCIONES

El Instituto para el cumplimiento de su objeto tiene las siguientes atribuciones:

- I. Desarrollar investigaciones para el rescate, preservación y mejora de las técnicas y diseños artesanales, respetando los valores culturales de cada región.
- II. Convenir con instituciones educativas y los sectores público, social y privado, en materia de investigación, capacitación, organización, comercialización y financiamiento de la actividad artesanal.
- III. Promover el abasto de materias primas e insumos en mejores condiciones para los artesanos.
- IV. Fomentar la organización de los artesanos.
- V. Brindar capacitación y asesoría a los artesanos.
- VI. Promover la comercialización de los productos artesanales en los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- VII. Gestionar financiamientos con tasas preferenciales para la actividad artesanal.
- VIII. Coadyuvar con las autoridades federales, estatales y municipales en la protección, rehabilitación y racionalización de las fuentes de recursos naturales que se utilizan en la producción artesanal.
- IX. Desarrollar y ejecutar programas de desconcentración administrativa, que le permita prestar sus servicios a los artesanos.
- X. Determinar la regionalización del territorio del Estado para fines de desarrollo artesanal.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integra con:

- I. Los bienes con los que actualmente cuenta.
- II. Los ingresos que obtenga en el ejercicio de sus atribuciones.

- III. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.
- IV. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes otorgados en su favor.
- V. Los bienes que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- VI. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o que provengan de sus actividades.

Los ingresos del Instituto, así como los productos e instrumentos financieros autorizados, serán destinados y aplicados a las actividades señaladas en los programas aprobados por el Consejo Directivo.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 27 millones 933.9 miles de pesos, lográndose ampliaciones por un millón 983.3 miles de pesos. Teniendo un total autorizado de 29 millones 917.2 miles de pesos de los cuales, se recaudaron 28 millones 427 mil pesos; por lo que se obtuvo una variación de un millón 490.2 miles de pesos, es decir el 5 por ciento menor a lo previsto.

La variación de reflejó principalmente en el renglón de ingresos por la venta de bienes y servicios.

INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por un millón 39.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 562.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 476.5 miles de pesos, es decir el 45.8 por ciento del monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 23 millones 829.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 23 millones 0.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 828.8 miles de pesos que corresponden a 3.5 por ciento del monto previsto.

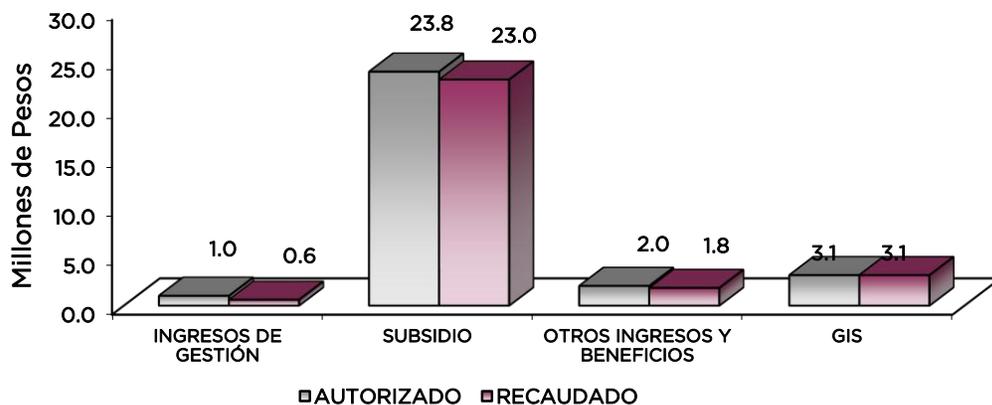
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se asignaron ampliaciones por un millón 983.3 miles de pesos, recaudando un millón 798.4 miles de pesos, integrados principalmente por disponibilidades financieras por un millón 450.3 miles de pesos, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 339.9 miles de pesos, e ingresos diversos por 8.2 miles de pesos, lográndose una variación de 184.9 miles de pesos, que representó el 9.3 por ciento del monto previsto.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL GIS

Se prevé recaudar 3 millones 64.9 miles de pesos, recaudándose en su totalidad la recaudación fue para la participación con la exposición y venta de Artesanías en los museos del Vaticano.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	1,039.3			1,039.3	562.8	476.5	45.8
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,039.3			1,039.3	562.8	476.5	45.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,829.7			23,829.7	23,000.9	828.8	3.5
Subsidio	23,829.7			23,829.7	23,000.9	828.8	3.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		1,983.3		1,983.3	1,798.4	184.9	9.3
Disponibilidades Financieras		1,450.3		1,450.3	1,450.3		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					339.9	-339.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		533.0		533.0		533.0	100.0
Ingresos Diversos					8.2	-8.2	
S U B T O T A L	24,869.0	1,983.3		26,852.3	25,362.1	1,490.2	5.5
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	3,064.9			3,064.9	3,064.9		
T O T A L	27,933.9	1,983.3		29,917.2	28,427.0	1,490.2	5.0



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	562.8		562.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,065.8		26,065.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	8.2	1,790.2	1,798.4
T O T A L	----- 26,636.8 =====	----- 1,790.2 =====	----- 28,427.0 =====

EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 27 millones 933.9 miles de pesos, registrándose ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 983.3 miles de pesos y presentándose un presupuesto modificado de 29 millones 917.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 25 millones 736.6 miles de pesos; por lo que se obtuvo un subejercicio de 4 millones 180.6 miles de pesos, lo cual representó el 14 por ciento al monto autorizado.

La variación obedeció al cumplimiento del Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron para este capítulo 18 millones 379.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 16 millones 150.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 228.9 miles de pesos, lo cual representó el 12.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedeció al cumplimiento del Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente un millón 864.4 miles de pesos, registrándose ampliaciones y traspasos netos de más por 24 mil pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de un millón 888.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un millón 440.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 447.6 miles de pesos, lo cual representó el 23.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se originó principalmente por las economías generadas en los rubros de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en bienes informáticos, productos alimenticios para personas, material eléctrico y electrónico, materiales complementarios, materiales de construcción, combustibles, lubricantes y aditivos, y refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 4 millones 624.9 miles de pesos, posteriormente se registraron ampliaciones y traspasos netos de más por 552.3 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto

I I F A E M

modificado de 5 millones 177.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 108.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de un millón 68.9 miles de pesos lo cual representó 20.6 por ciento del monto autorizado.

La variación se originó principalmente por las economías generadas en los rubros de arrendamiento de edificios y locales, servicios de apoyo administrativo y fotocopiado, servicios de vigilancia, seguros y fianzas, servicios de lavandería, limpieza e higiene, gastos de publicidad y propaganda, impuestos y derechos de exportación, impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se autorizaron recursos por 744.1 miles de pesos, ejerciéndose 442.7 miles de pesos como apoyo a los Artesanos para participar en la Feria Internacional de Turismo de las Américas, Evento de Exposición y Venta de Artesanías en el Consulado de las Vegas, Exposición y Venta de Artesanías en la Explanada de Pemex, Festival del Chocolate en Villa Hermosa, Tabasco.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo se autorizaron recursos por 129.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 128.5 miles de pesos, para la adquisición de un vehículo operativo, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1.4 miles de pesos, lo cual representó el 1.1 por ciento del monto autorizado.

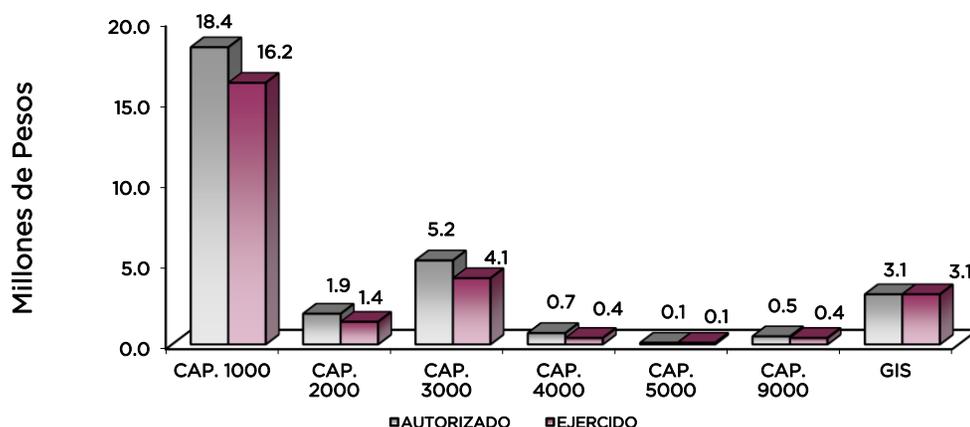
DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron recursos por 533 mil pesos, para el pago de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior, ejerciéndose 400.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 132.4 miles de pesos, que representó el 24.8 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron recursos por 3 millones 64.9 miles de pesos ejerciéndose en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	18,379.7	2,044.1	2,044.1	18,379.7	16,150.8	2,228.9	12.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,864.4	645.5	621.5	1,888.4	1,440.8	447.6	23.7
SERVICIOS GENERALES	4,624.9	1,907.8	1,355.5	5,177.2	4,108.3	1,068.9	20.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		745.6	1.5	744.1	442.7	301.4	40.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		129.9		129.9	128.5	1.4	1.1
DEUDA PÚBLICA		533.0		533.0	400.6	132.4	24.8
S U B T O T A L	24,869.0	6,005.9	4,022.6	26,852.3	22,671.7	4,180.6	15.6
INVERSIÓN PÚBLICA							
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	3,064.9			3,064.9	3,064.9		
T O T A L	27,933.9	6,005.9	4,022.6	29,917.2	25,736.6	4,180.6	14.0



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	16,150.8		16,150.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,440.8		1,440.8
SERVICIOS GENERALES	4,108.3		4,108.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	442.7		442.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		128.5	128.5
INVERSIÓN PÚBLICA	3,064.9		3,064.9
DEUDA PÚBLICA		400.6	400.6
T O T A L	25,207.5	529.1	25,736.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Estado Progresista

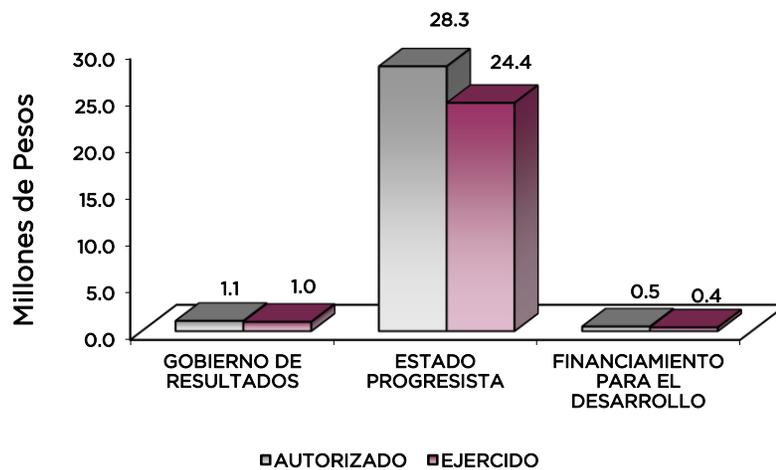
La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado

Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

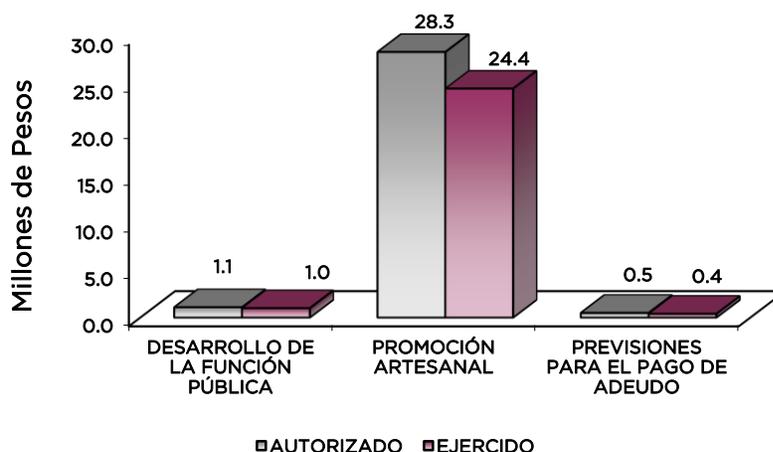
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
GOBIERNO DE RESULTADOS	1,079.7	45.7	45.7	1,079.7	972.7	107.0	9.9
ESTADO PROGRESISTA	26,854.2	5,427.2	3,976.9	28,304.5	24,363.3	3,941.2	13.9
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO		533.0		533.0	400.6	132.4	24.8
T O T A L	27,933.9	6,005.9	4,022.6	29,917.2	25,736.6	4,180.6	14.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



Dentro de los Proyectos con que cuenta el Instituto sobresalen actividades importantes como; El impulso a la producción artesanal, su desarrollo sustentable y su comercialización directa, así como la promoción de las artesanías del Estado de México a nivel regional, nacional e internacional; lo anterior busca mejorar el nivel de vida de los artesanos, principalmente los que provienen de grupos étnicos, a través de un Gobierno que mejore las condiciones de vida de la población, que fomente la actividad económica, la creación y conservación de empleos en un ambiente laboral propicio mediante la atracción de inversión productiva que aliente la modernización integral de los sectores económicos de capital humano y el fomento de intercambio comercial.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,079.7	45.7	45.7	1,079.7	972.7	107.0	9.9
Promoción Artesanal	26,854.2	5,427.2	3,976.9	28,304.5	24,363.3	3,941.2	13.9
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		533.0		533.0	400.6	132.4	24.8
TOTAL	27,933.9	6,005.9	4,022.6	29,917.2	25,736.6	4,180.6	14.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

ESTADO PROGRESISTA

PROMOCIÓN ARTESANAL

0905010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS

Comprende las acciones de fomento a la creatividad artesanal con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas el desarrollo de estudios e investigaciones con el fin de preservar, desarrollar y mejorar el diseño de la producción artesanal y sus procesos.

Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal.

A fin de impulsar el empleo de nuevas tecnologías en la producción artesanal, y en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas, se realizaron 13 estudios artesanales, lográndose el 100 por ciento de la meta programada.

Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal, nacional e internacional.

Fomentando la creatividad y la calidad del trabajo artesanal, se realizaron 2 concursos más de los 22 programados, lográndose sobrepasar la meta en un 109.1 por ciento, logrando beneficiar a

un mil 378 artesanos mexiquenses. Por mencionar algunos, como: IV Edición del Concurso Nacional de Fibras Vegetales 2013, Premio Nacional de Jóvenes Creadores del Arte Popular Mexicano y XX Edición del Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos.

Credencialización de los artesanos productores del Estado de México.

Derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal y con el propósito de facilitar la comercialización de sus productos; en el año 2013, se otorgaron 4 mil 282 credenciales, rebasándose la meta en un 127.1 por ciento de la meta programada, teniéndose un total de 30 mil 513 artesanos registrados en el Padrón Artesanal.

Difusión del Trabajo Artesanal y las Artesanías del Estado de México.

Con el propósito de diversificar y elevar la competitividad de las artesanías mexiquenses en el periodo 2013, se realizaron 26 gestiones, lográndose rebasar la meta programada en un 118 por ciento.

0905010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA

Incluye las acciones para fomentar la integración de artesanos en organizaciones legalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal.

Coordinar el establecimiento de organizaciones artesanales.

En el periodo que se informa, se lograron constituir 16 organizaciones artesanales bajo figuras asociativas legales, beneficiándose a 108 artesanos, representándose el 100 por ciento de la meta programada.

Asesorías para la obtención de apoyos financieros.

Con la finalidad de que los artesanos conozcan los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder, se brindaron 158 asesorías a 158 artesanos de la Entidad, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada.

Impartir cursos de capacitación

Con el objeto de desarrollar la actividad artesanal y fomentar el autoempleo principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación y cuya técnica está en riesgo de perderse; el programa de capacitación se desarrolló bajo tres vertientes:

- Preservación de la actividad artesanal
- Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones
- Fomento de la cultura empresarial

Impartiéndose 105 cursos de capacitación, beneficiándose a 2 mil 53 artesanos, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada.

Promover y gestionar el registro de marcas

Con el propósito de que la artesanía mexiquense adquiera identidad propia y pueda acceder a un grado mayor de posicionamiento en el mercado, se lograron gestionar 21 registros de marca, lográndose beneficiar a 105 artesanos y llegar así al 100 por ciento de la meta programada.

Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal.

Derivado de que esta actividad promueve los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, se realizaron 6 gestiones ante instituciones como el Instituto Mexiquense

del Emprendedor (IME) y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), lográndose beneficiar a 283 artesanos con apoyos económicos para el desarrollo y producción de su actividad artesanal.

Gestionar la reconversión de hornos y el equipamiento para la utilización de la greta libre de plomo.

Con el fin de fomentar la actividad artesanal en el periodo 2013, se realizaron 4 asesorías en la reconversión de hornos, llegándose al 100 por ciento de avance sobre la meta programada, beneficiándose a 14 artesanos de la Entidad.

0905010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la entidad, con el apoyo de Tiendas CASART, a través de esquemas de consignación de las artesanías, así como, que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Venta de Artesanía en Tienda CASART bajo el esquema de consignación.

Con el objetivo de evitar el intermediarismo en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores.

En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se ha logrado impulsar a 8 Tiendas CASART ubicadas en Toluca, Valle de Bravo, Huixquilucan, Aeropuerto Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Ixtapan de la Sal, Centro Histórico Toluca y Parque Reino Animal en el municipio de Teotihuacán, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales; incrementándose la meta en un 122.8 por ciento respecto a lo programado, registrándose ventas por más de 8 millones en beneficio de 3 mil 73 artesanos del Estado de México.

Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en Territorio Estatal y Nacional

Por lo que se refiere a la firma de convenios con cadenas televisoras para difusión y comercialización de artesanías en el periodo que se informa, no se lograron concretar los convenios programados.

Orientación y Fomento a las Exportaciones

Con la finalidad de impulsar y diversificación de las artesanías de la Entidad a nivel internacional, se han impartido 13 asesorías sobre los lineamientos a seguir para el proceso de exportación, lográndose beneficiar a 29 artesanos, llegándose al 108.3 por ciento de la meta programada.

0905010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

Promover la participación de los artesanos y la venta de artesanías mexiquenses en ferias de carácter estatal, nacional e internacional.

Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación en 97 ferias y exposiciones de carácter local, estatal y nacional, llegándose a un 103.1 por ciento.

Realización de Exposiciones en Centros de Servicios Administrativo del Estado de México.

En el ejercicio fiscal 2013, se participó en 103 eventos en los Centros de Servicios Administrativos. Llegándose al 100 por ciento de la meta programada y lográndose registrar ventas por 184 mil 850 pesos.

Ventas en Ferias y Exposiciones

En el año 2013 se participó en eventos tanto estatales como nacionales, lográndose registrar 4 millones 86 mil pesos en ventas, lo que significó un incremento de 301.5 por ciento sobre lo programado.

Realizar Ferias Estatales.

En el periodo que se informa, se realizó la Tercera Fiesta Artesanal Mexiquense, La Grandeza de Nuestra Gente y el Evento Fiesta Mexiquense en la Cámara de Diputados Federal. Dos eventos estatales que logró beneficiar a 176 artesanos de la entidad, registrándose ventas por 2 millones 164 mil pesos, lográndose así el 100 por ciento de la meta programada.

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

FISCALIZACIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar auditorías

Con la finalidad de optimizar la operación de acciones de control y evaluación y con el propósito de contribuir al manejo eficiente de los recursos públicos, en el periodo que se informa se realizaron 14 auditorías, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones.

En el periodo que se informa se realizaron 2 evaluaciones, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Inspecciones.

Con la finalidad de verificar la aplicación correcta de los recursos públicos, y que su aplicación sea apegada a la normatividad, se realizaron 71 inspecciones, lográndose rebasar la meta en un 112.7 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.

Con la finalidad de conjuntar esfuerzos en beneficio del Instituto y de alcanzar acuerdos, se participó en 23 Comités Internos del Instituto, como son: Consejo Directivo, Control y Evaluación, Mejora Regulatoria y Comité de Información, rebasándose la meta programada en un 230 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI).

Derivado de que al mes de diciembre de 2013, no se definió la propuesta de cambiar la venta de las artesanías, de consignación a cuenta propia, el levantamiento del inventario físico por despacho externo, la elaboración del sistema electrónico para el control y venta de las artesanías y la actualización del marco normativo interno, no se logró concluir el proyecto MICI que estaba programado para el presente ejercicio.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					1,079.7	972.7	90.1
					Realizar auditorías	Auditoría	14	14	100.00			
					Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	100.00			
					Realizar inspecciones	Inspección	63	71	112.70			
					Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	10	23	230.00			
					Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MIC).	Proyecto	1	0	0.00			
ESTADO PROGRESISTA												
PROMOCIÓN ARTESANAL												
09	05	01	01	01	INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS					5,651.0	4,888.6	86.5
					Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal.	Estudio	13	13	100.00			
					Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal, nacional e internacional.	Certamen	22	24	109.09			
					Credencialización de los artesanos productores del Estado de México.	Cartilla	3,370	4,282	127.06			
					Difusión del trabajo artesanal y las artesanías del Estado de México.	Gestión	22	26	118.18			
09	05	01	01	02	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA.					6,294.4	5,412.6	86.0
					Coordinar el establecimiento de organizaciones artesanales.	Organización	16	16	100.00			
					Asesorías para la obtención de apoyos financieros.	Asesoría	158	158	100.00			
					Impartir cursos de capacitación.	Curso	105	105	100.00			
					Promover y gestionar el registro de marcas.	Proyecto	21	21	100.00			
					Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal.	Gestión	6	6	100.00			
					Gestionar la reconversión de homos y el equipamiento para la utilización de la greta libre de plomo.	Gestión	4	4	100.00			
09	05	01	02	01	COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS.					8,111.5	6,396.7	78.9
					Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación.	Miles de pesos	6,930	8,509	122.78			
					Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en territorio estatal y nacional.	Gestión	3	0	0.00			
					Firma de convenios con cadenas televisoras para difusión y comercialización de artesanías.	Convenio	3	0	0.00			
					Orientación y fomento a las exportaciones.	Asesoría	12	13	108.33			
09	05	01	02	02	PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL.					8,247.6	7,665.4	92.9
					Promover la participación de los artesanos y la venta de artesanías mexiquenses en ferias de carácter estatal, nacional e internacional.	Evento	97	100	103.09			
					Realización de exposiciones en Centros de Servicios Administrativos del Estado de México.	Evento	103	103	100.00			

I I F A E M

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A AVANCE %	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
					Ventas en ferias y exposiciones.	Miles de pesos	1,355	4,086	301.55				
					Realizar ferias estatales.	Evento	2	2	100.00				
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO													
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES													
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES						533.0	400.6	75.2
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00				
T O T A L											29,917.2	25,736.6	86.0
										-----	-----	-----	
										=====	=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Cruz Mondragón y Asociados SC; dictaminó los Estados Financieros del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) al 31 de diciembre de 2013. Concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE.

Los Estados Financieros fueron preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

Las inversiones se valúan a su costo de adquisición más rendimientos devengados.

La depreciación, se calculó conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición aplicando las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo que se tiene al cierre del ejercicio, es de 5 millones 117.7 miles de pesos en la Cta. No. 0193513351 del banco BBVA Bancomer.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta es de un millón 35.9 miles de pesos y está integrado principalmente por contra recibos pendientes de cobro con el GEM.

ACTIVO NO CIRCULANTE

El Activo Fijo presentó un valor histórico 15 millones 274.5 miles de pesos, con un incremento por actualización acumulada por 18 millones 18.7 miles de pesos, resultando un valor actualizado de 33 millones 293.2 miles de pesos.

La depreciación total fue de 14 millones 600.1 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 18 millones 693.1 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2013 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	5,021.1	4,359.5	9,380.6	9,380.6
Edificios	7,942.7	13,095.8	21,038.5	21,038.5
Equipo de Transporte	1,182.9	124.0	1,306.9	1,178.4
Equipo de Cómputo	620.2	31.4	651.6	651.6
Maquinaria y Equipo	205.1	156.7	361.8	361.8
Mobiliario y Equipo de Oficina	214.0	215.0	429.0	429.0
Equipo de Radio y Telecomunicación	21.0	3.6	24.6	24.6
Equipo de Foto, Cine y Grabación	67.5	32.7	100.2	100.2
SUBTOTAL	15,274.5	18,018.7	33,293.2	33,164.7
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	4,460.3	7,666.9	12,127.2	11,981.5
Equipo de Transporte	839.5	356.6	1,196.1	1,178.4
Equipo de Cómputo	652.2	-32.3	619.9	651.6
Maquinaria y Equipo	227.1	-49.1	178.0	361.8
Mobiliario y Equipo de Oficina	222.7	162.9	385.6	400.2
Equipo de Radio y Telecomunicación	14.7	12.3	27.0	24.6
Equipo de Foto, Cine y Grabación	70.7	-4.4	66.3	100.2
SUBTOTAL	6,487.2	8,112.9	14,600.1	14,698.3
VALOR NETO	8,787.3	9,905.8	18,693.1	18,466.4

PASIVO CIRCULANTE

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta es de 324.8 miles de pesos y está integrado principalmente, por los adeudos a Acreedores: Gobierno del Estado de México y Proveedores.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta es de 147.5 miles de pesos y está integrado por los impuestos por pagar correspondientes al ISR e IVA.

I I F A E M

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	5,117.7	3,618.7	1,499.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	324.8	402.3	-77.5
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,035.9	1,339.9	-304.0	Retenciones y Contribuciones por			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	54.8		54.8	Pagar a Corto Plazo	147.5	130.7	16.8
	-----	-----	-----		-----	-----	-----
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	6,208.4	4,958.6	1,249.8	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	472.3	533.0	-60.7
	-----	-----	-----		-----	-----	-----
ACTIVO NO CIRCULANTE							
Terrenos	9,380.6	9,380.6	0.0				
Edificios no Habitacionales	21,038.5	21,038.5	0.0	TOTAL PASIVO	472.3	533.0	-60.7
Mobiliario y Equipo de Administración	429.0	429.0	0.0				
Equipo de Transporte	1,306.9	1,178.4	128.5				
Otros Bienes Muebles	1,138.2	1,138.2	0.0				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-2,472.9	-2,716.8	243.9	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-12,127.2	-11,981.5	-145.7	Aportaciones	12,065.3	12,065.3	0.0
	-----	-----	-----	Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	1,043.5	2,084.6	-1,041.1
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	18,693.1	18,466.4	226.7	Resultado de Ejercicios Anteriores	-4,193.1	-6,771.4	2,578.3
	-----	-----	-----	Revaluación de Bienes Inmuebles	15,513.5	15,513.5	0.0
					-----	-----	-----
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	24,429.2	22,892.0	1,537.2
					-----	-----	-----
TOTAL ACTIVO	24,901.5	23,425.0	1,476.5	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	24,901.5	23,425.0	1,476.5
	=====	=====	=====		=====	=====	=====



ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	562.8
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,065.8
Otros Ingresos y Beneficios	8.2
TOTAL INGRESOS	26,636.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	16,150.8
Materiales y Suministros	1,440.8
Servicios Generales	4,108.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	442.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	385.8
Inversión Pública	3,064.9
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	25,593.3
AHORRO DE LA GESTIÓN	1,043.5

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	402.3	269.9	192.4	324.8	324.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	130.7	130.7	147.5	147.5	147.5
TOTAL	533.0	400.6	339.9	472.3	472.3

COMENTARIOS

El saldo representó principalmente las obligaciones contraídas con proveedores de servicios a un periodo menor de un año, así como el reconocimiento de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.